CONTRATO FDLUSA-CTO-495-2025

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO RESULTANTE DEL PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO CUYO OBJETO ES: ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ D.C.

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA I-AMBIENTAL

MARZO DE 2026

CONSORCIO GJ INT VIAL USAQUÉN
NIT 902021096-9

ALCALDÍA LOCAL DE USAQUÉN

Cra. 42 No. 22A-03 Bogotá D.C., Colombia
+57 3118538700
+57 1 2440222
info@jam.com
infraestructura1@jamingenieria.com

HOJA DE CONTROL

ENTIDAD	RESPONSABLE	EJEMPLARES
CONSORCIO GJ INT VIAL USAQUEN	ING LINA MARIA MILLAN	ORIGINAL

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	RAZÓN DE LA ACTUALIZACIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1	Creación Informe mensual 1	02/03/2026	Versión inicial

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

Elaborado por: Laura Maecha	Aprobado por: Fredy Poveda
Cargo: Especialista en ambiental	Cargo: Director de Interventoría
Firma: 	Firma: 
Fecha elaborada: 02/03/2026	Fecha Aprobado: 06/03/2026

RESUMEN EJECUTIVO

El presente resumen compila las actividades adelantadas por la consultoría e interventoría en el componente de ambiental durante el transcurso del primer mes de ejecución del proyecto cuyo objeto es “REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO RESULTANTE DEL PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO CUYO OBJETO ES: ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN EN BOGOTÁ D.C.” comprendido entre el 29 de diciembre del 2025 al 28 de enero del 2026 de la consultoría y 7 de enero y el 6 de febrero del 2026 de la interventoría.

Relaciona las actividades adelantadas por la interventoría CONSORCIO GJ INT VIAS USAQUÉN de acuerdo con lo establecido en los siguientes documentos:

- Informe de actividades componente ambiental mes 1 del contrato de consultoriaFDLUSA-CTO-479-2025
- Contrato de interventoría 495 de 2025
- Anexo Técnico de interventoría.

CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 5
2 GENERALIDADES 6
2.1 OBJETIVO GENERAL 6
2.2 LOCALIZACIÓN DE LOS TRAMOS VIALES 6
3 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 8
3.1 INFORMACIÓN GENERAL 8
3.2 PRESENTACIÓN GRUPO DE PROFESIONALES CONSULTORÍA 9
4 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 10
4.1 INFORMACIÓN GENERAL 10
4.2 PRESENTACIÓN GRUPO DE PROFESIONALES INTERVENTORÍA. 11
4.2.1 ACTIVIDADES REALIZADAS 13
5 CONCLUSIONES 14

Una vez sea impreso o enviado este documento a un tercero con fines informativos, se convierte en una Copia NO CONTROLADA.

LISTADO DE FIGURAS

No se encuentran elementos de tabla de ilustraciones.

LISTADO DE TABLAS

Tabla 2-1 Ubicación CIVS..... 8
Tabla 3-1. Grupo de profesionales de consultoría..... 9
Tabla 3-1. Grupo de profesionales de consultoría..... 11

I INTRODUCCIÓN

En el marco del Contrato de Interventoría No. FDLUSA-CTO-495-2025, el presente informe detalla la gestión de seguimiento, vigilancia y control realizada al componente Ambiental del contrato de consultoría FDLUSA-CTO-479-2025 durante su primer mes de ejecución. Durante esta etapa inicial (Fase 1: Planificación y Metodología), la Interventoría enfocó su labor en revisar, evaluar y avalar los lineamientos metodológicos propuestos por el Consultor para la elaboración del Plan de Manejo Ambiental (PMA). Asimismo, se verificó el inicio de la gestión interinstitucional para la identificación temprana de determinantes ambientales, restricciones, permisos y requerimientos normativos aplicables a los tramos viales priorizados en la localidad de Usaquén.

2 GENERALIDADES

2.1 OBJETIVO GENERAL

Ejercer el control, seguimiento y verificación técnica al componente ambiental desarrollado por el contratista de consultoría durante el primer mes de ejecución, asegurando que la planeación y metodología cumplan con los lineamientos del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) y demás entidades

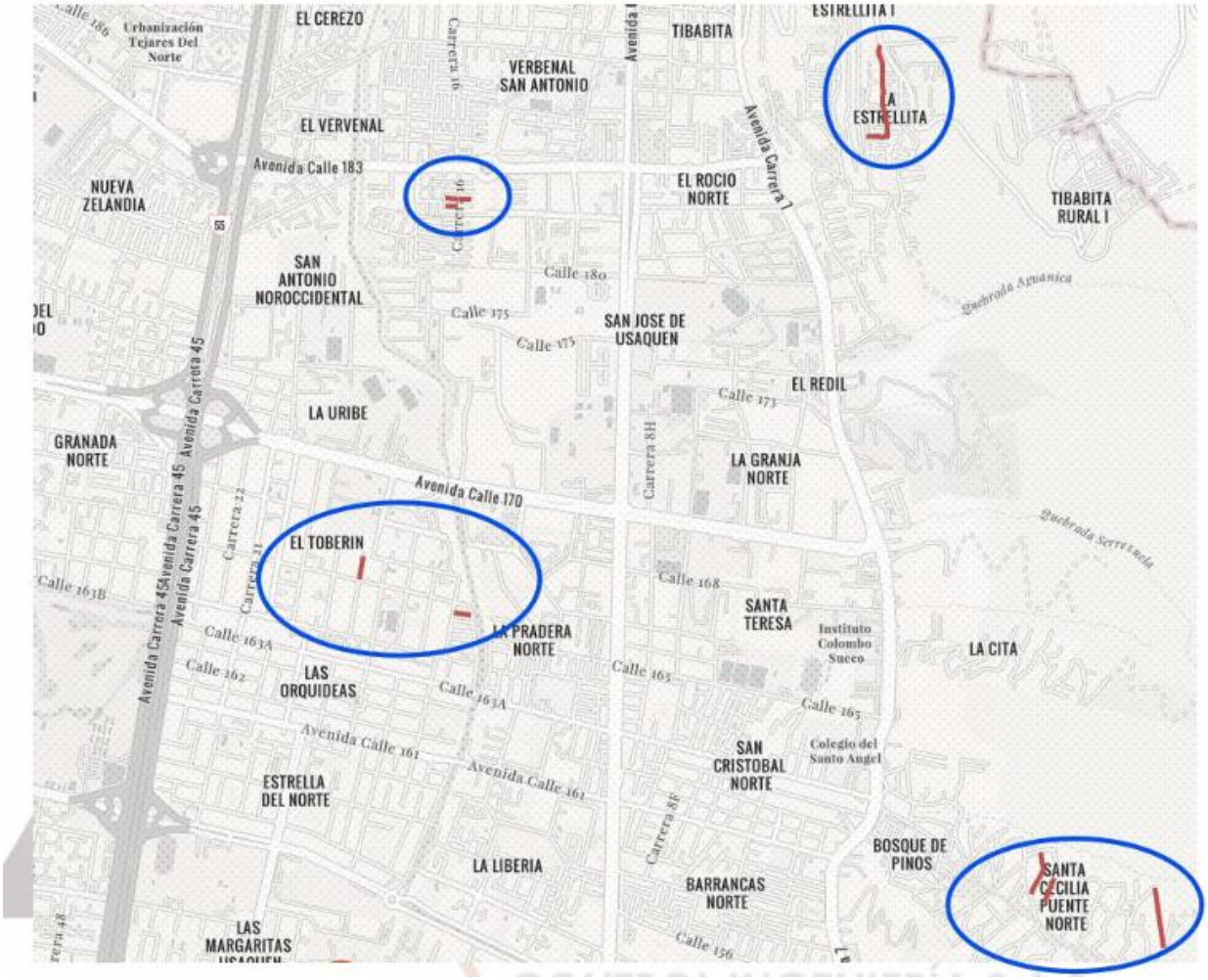
2.2 LOCALIZACIÓN DE LOS TRAMOS VIALES

Los veinte (20) segmentos viales objeto de estudio se encuentran situados en la **localidad de Usaquén**, al norte y nororiente de Bogotá D.C., dentro del perímetro urbano del Distrito Capital. Estos tramos se distribuyen en diversos sectores de la localidad, predominantemente en áreas de uso residencial con presencia de comercio y equipamientos, y corresponden principalmente a vías de carácter local e intermedio que cumplen funciones esenciales de acceso, movilidad interna y conexión entre barrios.

De acuerdo con la distribución territorial, los segmentos se localizan en los siguientes sectores de referencia:

- **Barrio El Toberín:** incluye los tramos localizados en la calle 166 entre carreras 15 y 16, así como en la intersección de la carrera 18 con la calle 166.
- **Barrio Santandercitos:** abarca los segmentos ubicados en la calle 182 con carrera 16, en ambos costados, y en la calle 181D con carrera 16, sobre el costado izquierdo en sentido ascendente de la numeración.
- **Barrio El Mirador:** corresponde a un conjunto de doce (12) tramos consecutivos, que inician en la intersección de la carrera 2 Este con carrera 2, y se extienden hasta la carrera 2B con la calle 185A.
- **Barrio Santa Cecilia:** comprende tres (3) segmentos ubicados en la carrera 1A entre calles 163 y 163A, en la carrera 1BIS entre carrera 1 Este y 1 Este (tramo peatonal), y en la intersección de la carrera 5E con la calle 163.

Ilustración 2-1 Ubicación tramos de estudio



Fuente: Consultoría -CTO-479-2025

Una vez sea impreso o enviado este documento a un tercero con fines informativos, se convierte en una Copia NO CONTROLADA.

Tabla 2-1 Ubicación CIVS

	CIV	PK_ID	EJE VIAL	TIPO	UBICACIÓN	BARRIO	ESTADO
1	1001528	140855	Calle 165B	Local	Calzada	TOBERIN	Afirmado
2	1001012	20011462	CALLE 182	Local	Peatonal	SANTANDESITO	Afirmado
3	1001032	20011699	CALLE 181D	Local	Peatonal	SANTANDESITO	Afirmado
4	1001010	20010981	CALLE 182	Local	Peatonal	SANTANDESITO	Afirmado
5	1001479	138326	CARRERA 18	Local	Calzada	TOBERIN	Afirmado
6	1002568	137718	CARRERA 1 A	Local	Calzada	SANTA CECILIA	Afirmado
7	1008219	91011134	CARRERA 5 E	Local	Calzada	SANTA CECILIA	Afirmado
8	1002612	137729	CARRERA 1 BIS	Local	Peatonal	SANTA CECILIA	Afirmado
9	1000559	520747	KR 2	Rural	Calzada	EL MIRADOR	Afirmado
10	1000580	520756	KR 2	Rural	Calzada	EL MIRADOR	Afirmado
11	1000615	520435	KR 2	Rural	Calzada	EL MIRADOR	Afirmado
12	1000665	520447	KR 2	Rural	Calzada	EL MIRADOR	Afirmado
13	1000693	520417	KR 2	Rural	Calzada	EL MIRADOR	Afirmado
14	1000712	519085	KR 2	Rural	Calzada	EL MIRADOR	Afirmado
15	1000742	510979	KR 1 A	Rural	Calzada	EL MIRADOR	Afirmado
16	1000788	519067	KR 1 A	Rural	Calzada	EL MIRADOR	Afirmado
17	1000819	519031	KR 1 A	Rural	Calzada	EL MIRADOR	Afirmado
18	1000836	520369	CLL 185 A	Rural	Calzada	EL MIRADOR	Afirmado
19	1006980	91019397	CLL 185 A	Rural	Calzada	EL MIRADOR	Afirmado
20	1000835	520384	CLL 185 A	Rural	Calzada	EL MIRADOR	Afirmado

Fuente: Consultoría -CTO-479-2025

3 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA

En este aparte se presentan las condiciones generales del contrato de Consultoría 479-2025.

3.1 INFORMACIÓN GENERAL

Contrato No. 479 del 2025

Contratista: A.P.P. CONTROL INGENIERIA S.A.S

NIT: 900.446.925-7

Objeto: "ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN"

Plazo: 4 meses

Fecha de inicio: 29 de diciembre 2025

Fechade fin: 28 de abril 2026

Valor: $ 423.194.022 incluido IVA

3.2 PRESENTACIÓN GRUPO DE PROFESIONALES CONSULTORÍA

En el transcurso del primer mes, se presentan las hojas de vida de los profesionales a cargo del proyecto como requisito contractual para revisión de la interventoría. Se cuenta con la aprobación por parte de interventoría del personal que se relaciona a continuación, bajo los radicados enunciados.

Tabla 3-1. Grupo de profesionales de consultoría.

CARGO	PROFESIONAL	RADICADO DE ENVIÓ	RADICADO DE APROBACIÓN
DIRECTOR DE CONSULTORÍA	GERMAN ANDRÉS GARCÍA GRANADOS	APP-CONS-479-2025-007	CO-0083-INT-VIAS-USAQUEN-013
ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	WILSON FERNANDO GUERRERO FAGUA	APP-CONS-479-2025-007	CO-0083-INT-VIAS-USAQUEN-013
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	LUIS ALFREDO ENGATIVÁ MEDINA	APP-CONS-479-2025-007	CO-0083-INT-VIAS-USAQUEN-013
ESPECIALISTA EN TRÁNSITO Y TRANSPORTE	GLORIA GONZÁLEZ	APP-CONS-479-2025-007	CO-0083-INT-VIAS-USAQUEN-013
ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMÉTRICO	ELÍAS RICARDO LEAL MELO	APP-CONS-479-2025-007	CO-0083-INT-VIAS-USAQUEN-013
ESPECIALISTA EN ESPACIO PÚBLICO / DISEÑO URBANO	ALEX SANDOVAL	APP-CONS-479-2025-007	CO-0083-INT-VIAS-USAQUEN-013
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	ALVARO NIÑO	APP-CONS-479-2025-007	CO-0083-INT-VIAS-USAQUEN-013
ESPECIALISTA EN REDES HIDRAULICAS	OSCAR PACHECO	APP-CONS-479-2025-007	CO-0083-INT-VIAS-USAQUEN-013
ESPECIALISTA EN REDES SECAS	BRAYAN LOPEZ	APP-CONS-479-2025-007	CO-0083-INT-VIAS-USAQUEN-013

CARGO	PROFESIONAL	RADICADO DE ENVIÓ	RADICADO DE APROBACIÓN
INGENIERO AMBIENTAL	CRISTINA CORREDOR	APP-CONS-479-2025-007	CO-0083-INT-VIAS-USAQUEN-013
PROFESIONAL SOCIAL	ROSY SÁNCHEZ	APP-CONS-479-2025-007	CO-0083-INT-VIAS-USAQUEN-013
PROFESIONAL EN SST	CRISTINA CORREDOR	APP-CONS-479-2025-007	CO-0083-INT-VIAS-USAQUEN-013

Fuente: Elaboración Propia

4 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

En este aparte se presentan las condiciones generales del contrato de interventoría 495 de 2025.

4.1 INFORMACIÓN GENERAL

Contrato No. 495 del 2025

Contratista: CONSORCIO GJ INT VIAL USAQUÉN

NIT: 902021096-9

Objeto: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO RESULTANTE DEL PROCESO DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO CUYO OBJETO ES: ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA MALLA VIAL URBANA Y RURAL DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN"

Plazo: 4 meses

Fecha de inicio: 7 de enero de 2026

Fechade fin: 6 de mayo de 2026.

Valor: $129.805.978 incluido IVA

4.2 PRESENTACIÓN GRUPO DE PROFESIONALES INTERVENTORÍA.

En el transcurso del primer mes, se presentan las hojas de vida de los profesionales a cargo del proyecto como requisito contractual para revisión de la supervisión. A continuación, se presenta la relación de los profesionales

Tabla 4-1. Grupo de profesionales de consultoría.

CARGO	PROFESIONAL	RADICADO DE ENVIÓ	RADICADO DE APROBACIÓN
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	FREDY ALEXANDER POVEDA ZAMORA	CO-0124-INT_VIAS_USAQUEN-024	Pendiente
ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	FREDY ALEXANDER POVEDA ZAMORA	CO-0059-INT_VIAS_USAQUEN-006	Pendiente
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	GERMAN TAPIA	CO-0124-INT_VIAS_USAQUEN-024	Pendiente
ESPECIALISTA EN TRANSITO Y TRANSPORTE	PEDRO JOSÉ POLO GUTIÉRREZ	CO-0059-INT_VIAS_USAQUEN-006	Pendiente
ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMÉTRICO	JOSÉ ALFREDO CARA BUENA MENDOZA	CO-0031-INT-VIAS-USAQUEN-001	Pendiente
ESPECIALISTA EN ESPACIO PÚBLICO / DISEÑO URBANO	FELIPE AGUDELO JARAMILLO	CO-0031-INT-VIAS-USAQUEN-001	Pendiente
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	SILVIA CRISTINA ÁLVAREZ ÁLVAREZ	CO-0059-INT_VIAS_USAQUEN-006	Pendiente
ESPECIALISTA EN REDES HIDRÁULICAS	EDUARDO ZAMUDIO HUERTAS	CO-0059-INT_VIAS_USAQUEN-006	Pendiente
ESPECIALISTA EN REDES SECAS	FREDY ENRIQUE BARRERA CASTAÑEDA	CO-0059-INT_VIAS_USAQUEN-006	Pendiente

CARGO	PROFESIONAL	RADICADO DE ENVIÓ	RADICADO DE APROBACIÓN
INGENIERO AMBIENTAL	LAURA VICTORIA MAHECHA ANZOLA	CO-0031-INT-VIAS-USAQUEN-001	Pendiente
PROFESIONAL SOCIAL	MARIA ALEJANDRA GUARNIZO MONCALEANO	CO-0031-INT-VIAS-USAQUEN-001	Pendiente

4.2.1 ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante el periodo evaluado, la Interventoría realizó el seguimiento a las obligaciones ambientales del consultor, enmarcadas en la Fase 1 (Planificación y Metodología). A continuación, se detallan las actividades de control ejecutadas:

Control a la Revisión de Información Secundaria y Línea Base La Interventoría verificó que el consultor iniciara el proceso de recolección y análisis de información documental. Se constató la identificación de estudios previos, cartografía temática e instrumentos de planificación ambiental propios de la localidad de Usaquén. El objetivo de este seguimiento es garantizar que la consultoría consolide una línea base ambiental preliminar robusta, que permita identificar tempranamente los vacíos de información y las necesidades de levantamiento de datos primarios para las futuras campañas de caracterización en campo

3.1. Seguimiento a la Gestión Interinstitucional y Consultas Oficiales La Interventoría realizó la verificación documental de la gestión preventiva adelantada por el consultor para identificar la factibilidad ambiental, permisos y restricciones en el área de estudio. Se constató la elevación de consultas formales a las siguientes entidades clave:

- **Secretaría Distrital de Ambiente (SDA):** Se verificó la solicitud de información sobre requerimientos, permisos y lineamientos ambientales generales aplicables a las vías a intervenir.
- **Jardín Botánico de Bogotá (JBB) José Celestino Mutis:** Se constató la consulta sobre los requerimientos y lineamientos para la aprobación de diseños paisajísticos y manejo de cobertura vegetal/arbórea en los tramos del proyecto.
- **Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH):** Se validó la radicación de la consulta para descartar o confirmar la presencia de áreas con potencial arqueológico y determinar los procedimientos legales aplicables.

3.2. Control a la Línea Base y Diagnóstico Preliminar Se verificó que el consultor iniciara el levantamiento de información secundaria (SDA, IDIGER, SDP) con el fin de identificar determinantes ambientales e identificar vacíos de información que requerirán campañas de caracterización y levantamiento de datos primarios en campo durante las próximas fases.

5 CONCLUSIONES

- La Interventoría evidenció y controló el inicio oportuno de la gestión interinstitucional por parte del consultor. La radicación de consultas ante la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), el Jardín Botánico y el ICANH constituye una acción preventiva fundamental validada por esta Interventoría, la cual mitigará reprocesos en la etapa de diseños al integrar desde el inicio las restricciones, determinantes y permisos requeridos para la obra.
- Con las bases metodológicas aprobadas, la Interventoría continuará en el próximo periodo exigiendo el desarrollo en campo de los inventarios forestales, el diseño paisajístico y la consolidación del diagnóstico ambiental detallado por cada uno de los tramos viales priorizados

Una vez sea impreso o enviado este documento a un tercero con fines informativos, se convierte en una Copia NO CONTROLADA.